

gan hasta otros Capítulos, en aquel se vé la dicha ley en el mismo libro original.

8. En el número sexto habla del padre fray Juan Roca, que estaba vicario en el convento de Valladolid, por donde dice la Santa, *pasó cuando venia de Burgos*. A esta firme roca de la Orden debia de querer mudar á otro convento el padre Gracian, para cuyo fin parece le envió la patente por medio de la Santa, ó de la priora, y no se la entregaban por juzgarle necesario allí para asistir á los enfermos.

9. En los números séptimo, octavo, y nono hace la segunda manda á sus hijas de Salamanca, y á la madre priora, que lo era la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, dejándolas encomendadas, en señal de su amor, las joyas preciosas de la humildad, pobreza, y claridad con los prelados, dándolas prudentes consejos, envueltos en amorosa reprehension; porque querian comprar una casa de mas costa de lo que convenia á su pobreza, la cual era de un caballero llamado don Gonzalo Monroy, y vivian en ella de prestado nuestros colegiales, que la Santa llama estudiantes, mientras se acomodaba la vivienda de san Lázaro (donde se fundó el colegio); lo cual no consintió la Santa, no cuidando menos de los hijos, que de las hijas. *Mas importa*, dice la cariñosa madre, *que los estudiantes estén acomodados, que no que ellas tengan tan gran casa*. ¿Por qué importa mas, madre, y matrona insigne? Ella lo dice, y cuando lo dice, bien sabe por qué lo dice; pues á no decirlo tal madre, dijéramos lo contrario los demás, y los estudiantes tambien.

10. (*Profecía de la Santa*). Otra profecía de la Santa se cumplió en orden á la compra de esta casa. En el número nueve la insinúa en aquellas palabras: *Dios lo remedie, que si hará*. Nuestro padre fray Agustin de los Reyes, de quien hace mencion en el número diez, con el nombre de rector, que lo era en Salamanca, depone en las informaciones para su beatificacion, que habiendo ido á Alba á visitar á la Santa, trabajó quanto pudo para templar su enojo con las religiosas sobre la compra de esta casa. No pudiéndola ablandar, ni convencer (que era fino su ágrio cuando no iban sus negocios segun razon, y mayor servicio de Dios), la dijo al fin, que pues no tenia remedio por estar ya hecho, consolase á sus hijas, y no las afligiese. A lo cual respondió la Santa estas formales palabras: *¿Está hecho, hijo? Pues no está hecho, ni pondrán pié en la casa, pues no es voluntad de Dios*. Tan de Dios fueron estas palabras, tan maravilloso su éxito, que depone dicho padre rector, que á los ocho dias estaba tan desbaratado el negocio, como si nunca se hubiera hablado de él, habiéndolo tratado cuatro, ó cinco años.

Pasados algunos, la memorable inundacion de Tormes á el año de 97, obligó á nuestros religiosos á desamparar el sitio de san Lázaro, y trasladar el colegio dentro de la ciudad, para lo cual compraron en tres mil ducados las casas del dicho Monroy, donde han habitado muchos años, tan estimados de aquella universidad por su virtud, letras, y observancia ejemplar, quanto estrechos de vivienda: hasta que con el favor del señor duque de Montellano han logrado poder ensanchar la habitacion.

11. En el número octavo hace mencion la Santa de Cristóbal Juárez, que era don Cristóbal Juárez de Solís, caballero muy principal de Salamanca, de quien descienden los Adelantados de Yucatan. Su devocion, y favor á la Santa merecen en nuestra gratitud perpetua memoria. No es menos digno de ella don Francisco de Fonseca, que menciona al número nueve, señor de Coca, y Alaejos, que favoreció mucho á la reforma con sus limosnas, y autoridad en las fundaciones de Valladolid, y Salamanca. Premiábale Dios estas, y otras obras de piedad (para pagárselas en oro) con largas, y penosas enfermedades. Sabiéndolas la Santa, rogó por él al Señor con instancias propias de su agradecido corazon, pero la respondió su Majestad: *Déjame, que yo me entiendo, quiero salvar á este, y há menester lo que le doy, porque de estos son pocos los escogidos*. No hay palabras para esplicar bien estas divinas palabras: ¿Qué haria la Santa al oirlas? Adoraria sin duda los altísimos juicios de Dios, alabando su misericordia, y amor.

12. En el número diez hace su tercera manda á las religiosas de Alba. Escribiólas como otro san Pablo, que iria allá. Cumpliolo poco despues; porque partiéndose de Valladolid para Avila, á dar la profesion á su sobrina, la hermana Teresa de Jesus, de quien dice aqui: *No conviene traer mas de un cabo á otro á esta muchacha*, cuando llegó á Medina del Campo la mandó nuestro padre fray Antonio (vicario provincial de Castilla, segun se ha dicho, por ausencia del padre Gracian) que fuese á Alba á ruegos, como se dijo en la carta sétima, de la duquesa doña Maria Enriquez. Llegó allá á 20 de setiembre, y murió á 4 de octubre. Con que estas religiosas heredaron la mejor joya, y el tesoro precioso de su cuerpo virginal, sagrario de aquella alma angelica, que en llamas de divinos incendios voló á la esfera celestial, como el ángel de Manué. (*Joann. 13, 20*).

13. El padre fray Antonio de san Joaquin, el día 6 de agosto de su Año Teresiano esplica con delgada pluma la especie que en este número toca la Santa; y al día primero de setiembre espone toda la carta, sin dejar que apetecer, ni que añadir para su perfecta inteligencia. Las memorias, ó encomiendas que dá á Gracian para su hijo, y padre nuestro san Juan de la Cruz seria por haberla escrito Gracian pasaria á Granada; donde san Juan de la Cruz estaba prelado á la sazón. La madre priora, y hermanas, á quienes tambien las envia, eran las religiosas del mismo Granada; á las cuales ruega mucho *no pudran al padre Gracian, sino que lo regalen*. Graciosa es la espresion; pero con tal sal, ¿cómo lo habian de podrir?

CARTA XLIV

A uno de los confesores de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced el Espiritu Santo, mi padre. Hoy vispera de la Concepcion me dieron una carta de vuestra merced. Págueme nues-

tro Señor el consuelo que me dió. Bien es menester; porque sepa que há mas de tres meses, que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra Descalzos, y Descalzas: son tantas las persecuciones, y cosas que han levantado, así de nosotras, como del padre Gracian, y de tan mala digestion, que solo nos quedaba acudir á Dios, y así creo ha oido las oraciones (que en fin son buenas almas), y se han desdicho los que dieron los memoriales al rey destas lindas hazañas que decian de nosotras. Gran cosa es la verdad que antes gozaban estas hermanas: de mi no es mucho, que ya la costumbre no es mucho me tenga en estas cosas insensible.

2. Desde Toledo escribí á vuestra merced largo, no me dice si recibió la carta. No será mucho vaya vuestra merced allá, ahora que estoy acá, segun soy dichosa; es verdad que fuera pequeño alivio para mi alma. Peralta ha agradecido mucho á Carrillo lo que hace con su parienta, no porque se le dé nada della, sino por conocer en todo que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced digaselo, y que en fin en ningun amigo halla tal ley.

3. Bien parece quien anduvo en los conciertos desta amistad. Que le hace saber, que por el negocio (*Fué el de la delacion del libro de su Vida*) que escribió desde Toledo á aquella persona, nunca ha habido efecto. Sábese cierto que está en poder del mesmo aquella joya, y aun la loa mucho, y así hasta que se canse della, no la dará, que él dijo se la miraba de propósito. Que si viniese acá el señor Carrillo, dice, que veria otra (*Habla de su libro del Camino de perfeccion*), que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajas: porque no trata de cosa, sino de lo que es él, y con mas delicados esmaltes, y labores; porque dice no sabia tanto el platero que lo hizo entonces, y es el oro de mas subidos quilates, aunque no tan al descubierto las piedras como acullá. Hizose por mandado del vidriero, y parécese bien, á lo que dicen. No sé quien me ha metido en recado tan largo. Siempre soy amiga de hacer pieza, aunque sea á mi costa, y como es amigo de vuestra merced no le cansará dar estos recaudos.

4. Tambien dice que no escribió á vuestra merced con aquella persona, porque habia de ser cosa de cumplimiento, y no mas. Siempre me diga vuestra merced si tiene salud. Contento me ha dado en parte verle sin cuidado. Eso no estoy yo, sino que no sé cómo tengo sosiego, y gloria á Dios, ninguna cosa me lo quita. Este ruido de la cabeza me pena, que es ordinario. No se olvide vuestra merced de encomendarme á Dios, y esta Orden, que hay harta necesidad. Su Majestad guarde á vuestra merced con la santidad que yo le suplico. Amen. Estas herma-

nas se encomiendan mucho á vuestra merced; son harto buenas almas. Todas se tienen por hijas de vuestra merced en especial yo.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta decia así: *Al muy magnífico, y reverendísimo señor, y padre mio en Granada*; por lo cual y por el contesto de la carta se conoce, que fué para alguno de sus confesores, que á la sazón estaba en Granada. Si las conjeturas no nos engañan, fué para el padre Gaspar de Salazar, aquel su antiguo confesor, que sin dejar de ser hijo del gran padre san Ignacio, quiso ser hijo de santa Teresa.

2. En la carta 27 núm. 2 nos dijo la Santa de este padre, que iba á Granada con deseos de hacerla una fundacion en aquella ciudad, y no sabemos allí otro, con quien la Santa tuviese amistad tan íntima. El dar á entender anduvo Dios en los conciertos de su amistad, viene bien con la que profesaron siempre tan espiritual, como familiar, y no se tiene noticia hubiese sucedido con otro, que con el padre Gracian, y el padre Salazar. En los números segundo, y tercero se vale de la ingeniosa reserva de enviarle recaudos con él mismo, para él mismo, con el nombre de Carrillo. Traza que usó en las íntimas cartas de su hijo Gracian cuya amistad con la Santa, y la del padre Salazar, fueron simbolos, ó parecidas. Mientras otro no presente mejor derecho, lo tiene este venerable padre al honor, y posesion de esta carta.

2. Cuando la escribió estaba la Santa en Avila, y fué el año de 1577 á 7 de diciembre, vispera de la Purísima Concepcion, como consta del número primero. Trata en él de la gran tempestad que padecia su reforma con la falta de su gran protector el nuncio Hormaneto, que murió el mismo año. Las negras nubes de calumnias, persecuciones, y testimonios que descargaron principalmente sobre la Santa, y Gracian, se formaron de los vapores de la visita. No pocas veces de las aguas serenas, que envia el cielo para fecundar la tierra, se forman furiosos nublados, que parecen quieren asolar las plantas. Dan por razon algunos el no haber en la correspondiente region calor suficiente para convertir los vapores en bien. »A lo cual puede aludir lo que dice la Santa aquí: *«Que era la tempestad de tan mala digestion, que solo quedaba acudir á Dios.*

4. La doctrina que reforma costumbres, corrige relajaciones, y arranca abusos, es lluvia de apreciable fecundidad; pero sino se dirige bien, no puede menos de revolver, y levantar vapores nocivos. Tal era la doctrina del padre Gracian, y revolió tanto, que lo tuvieron por inquieto, contumáz, y revolverdor. Aun llegaron mas allá tocando en el tesoro virginal de la Santa, y de sus hijas, dando memoriales, no menos que al rey, dice la Santa: *«En que decian de nosotras estas lindas hazañas. ¡ Limpia esplicacion! ¡ Linda frase! con que esplica esta limpia virgen hazañas nada lindas, y menos limpias.*

5. (*Heróica tolerancia de calumnias*). Pero esplicando la conformidad con que llevaban tales calumnias, añade una virtud, á que apenas hay que añadir; porque es de heróica perfeccion: *Gran cosa es la verdad*, dice, *que antes se gozaban estas hermanas*. No dice mas san Lucas de los santos Apóstoles, primitivos fundadores de la fe, sino que que se gozaban en padecer contumelias por el nombre de Jesus (*Act. 5. 44*). ¿Mas qué dice de si la madre de tan apostólicas hijas? *De mí*, dice, *no es mucho que ya la costumbre me tenga en estas cosas insensible*. ¿Pues qué habian de aprender las hijas de tal madre? ¿Si no imitar á los Apóstoles en la tolerancia de contumelias, testimonios, y persecuciones?

6. En el número segundo, como si gozara de la mayor prosperidad, quietud, y bonanza, dice á su confesor: *Que segun es dichosa, no será mucho que vaya él á Toledo, cuando ella está en Avila*. Como si dijera, es tanta mi dicha, que cuando quisiera hallarme en Toledo, me hallo en Avila; y cuando estoy en Avila, á Toledo se va mi dicha. Luego con ingenioso rodeo le envia recados consigo mismo. Aquel Peralta es persona supuesta, ó cifra con que se reboza acaso la misma Santa. Es muy ingenioso el amor, y tiene su vocabulario especial. Cuando se funda en Dios, es muy fecundo de voces, si bien algunas solo las entienden los facultativos de la misma profesion. Encárgale le diga (Salazar á Carrillo, él á sí mismo), que en ninguno halla tal ley: todo lo atribuye á Dios. *Quien dice se conoce anduvo en los conciertos de su amistad*. Solo en la amistad que concierta Dios se halla verdadera ley; porque la del mundo es dolo, fraude, ficcion, engaño, ó propio interés.

7. En el número tercero habla la Santa de sí misma en bella parábola de platera. Al libro de las Moradas llama joya, y á Dios vidriero, con harta propiedad: pues como el vidriero, con un soplo forma varias figuras del vidrio, así Dios, con un aliento formó la variedad de los cielos: *Et spiritu oris ejus omnis virtus eorum*, dice David (*S. 32, 6*). Despues al hombre con un soplo dió vida, segun Moisés: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vite* (*Gen. 2, 7*). Aun todos los primores de la gracia se deben al misterioso aliento del Redentor: *Insufflavit, et dixit: Accipe Spiritum Sanctum* (*Joann. 20, 22*).

Pues para entender la metáfora, es de advertir, que cierto religioso delató el libro de su Vida que escribió la Santa al tribunal de la fe, el cual visto, y examinado en su fiel contraste, granjeó á la Santa nuevo aplauso, y estimacion; porque llegando con esta ocasion á manos del señor inquisidor general, don Gaspar de Quiroga, despues cardenal, y arzobispo de Toledo, hizo tanto aprecio de su doctrina, y de la Santa, que lo manifestó con palabras de mucha ponderacion. A lo cual alude la Santa en decir: *Sábase que está en poder de él mismo aquella joya, y aun la loa mucho*. Bien podia loar mucho una doctrina, que los cardenales, y los papas loan, aclaman, califican, y celebran por celestial: *Celestis ejus doctrine*.

8. (*Elogio del señor Quiroga*). Pasando despues la Santa por Toledo el año de 80, y hablando con el señor arzobispo, pidiéndole licencia para la fundacion de Madrid, la dijo estas notables palabras: *Muy edificado estoy de las muchas mercedes que Dios ha hecho á V.; déle muchas gracias*, pues todo el bien viene de su mano. Sepa, que presenta-

ron en la Inquisicion un libro, que dicen ha compuesto vuestra merced, mas yo le he leído todo, y hombres muy doctos lo han leído, y examinado, y no han hallado en él cosa digna de enmienda. Y así, no solamente no ha hecho á vuestra merced daño su libro, mas antes por él de hoy en adelante me tenga por su capellan, y mire en lo que yo puedo servir á vuestra merced y á su religion, que haré todo lo que fuere necesario, *con mucha voluntad* (*Hist. 1. 5, c. 36, n. 8*). Oyó estas palabras el padre Gracian, que acompañaba á la Santa; como en otra parte se ha dicho, y á su cuidado se debe la noticia de esta honorífica expresion.

Estos efectos sacó Dios de la delacion, honra para la Santa, crédito de su doctrina, y favor para sus hijos. ¿Pero qué habia de suceder, si en la causa mediaba el mismo Dios? Estaba en Veas la Santa cuando supo la delacion de su libro; y aunque ni de su porte, ni de su persona la daba cuidado el sentimiento de su familia, y el desdoro de su religion, la daba pena. Mas aquel que la tenia dicho *Tu honra es mía*, la consoló en esta ocasion, y la dijo: *No tengas pena, que esta causa es mía*. Suya era por cierto la causa, porque era suya la doctrina. De suerte, que podia decir la Santa, lo que algun día dijo su Majestad para defender su doctrina: *Mea doctrina non est mea, sed ejus, qui misit me*. Es su doctrina verdad, y luz, y sol, á quien las nubes de la oposicion solo sirven para que brille más su claridad.

9. Añade la Santa: *Que si viniese acá el señor Carrillo, dice, que veria otra joya, que á lo que se puede entender, le hace muchas ventajitas*. Habla en estas cláusulas del libro de las Moradas, el cual habia concluido vispera de san Andrés, ocho dias antes de escribir esta carta, ocasion muy oportuna para darle noticia de él, como á su confesor. Ni faltan sólidos fundamentos para apoyar este dictámen. Lo primero, porque esta obra la supone ignorada del señor Carrillo, que era el padre Salazar; y el Camino de perfeccion, escrito tantos años antes, no se le habia de ocultar en una tan larga, y familiar comunicacion. Lo segundo, aquí supone en él la Santa adelantamiento en el saber, ó ciencia experimental de largo tiempo, despues de escrita la Vida; y habiendo escrito el Camino de perfeccion inmediato á esta el mismo año de 62, segun unos, ó en los siguientes, segun otros, no se verifica el dicho con tanta propiedad.

Lo tercero supone, que se trata en aquel escrito lo mismo que en la Vida, á distincion de ir en esta descubiertas las piedras (los favores) en el otro disfrazadas. Esto no conviene en rigor al Camino de perfeccion, que no trata de recibos de persona determinada, y en las Moradas se halla á la letra. Lo cuarto, de esta joya dice, se hizo por mandado del vidriero (si este es Dios); no se sabe la mandase escribir el Camino de perfeccion, y de las Moradas es cierto tuvo orden particular del Señor en una soberana vision, que testifica en sus informaciones el señor Yepes. Lo quinto, porque el libro de las Moradas se escribió por mandado (á lo humano conforme al orden dicho) del padre Gracian, para suplir la falta del de la Vida, que estaba en la Inquisicion, como aquí dice la Santa, y afirma con mas claridad su verídico historiador: con lo cual viene ajustado el decir aquí la Santa, que trata lo mismo el uno que el

otro. Como tambien las circunstancias del motivo, tiempo, materia, forma, ventajas, piedras, plata, oro, joyas, y esmaltes preciosos del libro de las Moradas, comparado con el de su Vida. Todos los rios del Paraiso son fecundisimos en producir preciosos metales, pero al Phison no se le puede negar ser la madre que franquee el oro de mejores quilates.

Uno, y otro libro son celestiales, soberanos, y divinos, dictados del Espiritu Santo, que por medio de su esposa quiso regar, y fecundar la Iglesia con los rios caudalosos de tan alta sabiduria. Pero como aquel divino Maestro se acomoda por lo regular á la capacidad, aptitud, y circunstancias de la criatura, cuando halló á santa Teresa con el alma mas perfeccionada, con las potencias mas purificadas, con el entendimiento mas elevado, ilustrado, y acendrado, la comunicó aquellas mismas especies, luces, y noticias soberanas con mas claridad, y primor, para darnos en su libro de las Moradas el Phison caudaloso del mas precioso oro, con lo cual mereció, y se dá esta vez el titulo de platero, que hizo, y compuso tales joyas.

Con razon se llama platero soberano de la Iglesia, que fabricó las joyas riquisimas de sus libros, en cuya comparacion toda la plata del mundo es lodo, y el oro, y piedras preciosas de la tierra son arenas pequeñas, porque en ellos se halla la margarita preciosa del cielo, que es la perfeccion evangélica, con tan subidos, y delicados esmaltes, que pasma á los mayores maestros en el arte, y facultad, y convida á todos á buscarla con la dulzura, y suavidad de su pluma. Bien es verdad, que no usó la Santa en este sentido de la metáfora de la joya; pues sus principales esmaltes son, y fueron los de su humildad, sin cuya filigrana apenas se halla labor en sus libros, ni linea, que no tire al centro de su desprecio, y confusion, con que añade á sus joyas nueva brillantez.

CARTA XLV.

Al padre fray Juan de Jesus, Carmelita descalzo, en Pastrana.

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo. Harto contento me dá cada vez que sé vuestra reverencia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mercedes nos hace. Yo quisiera servir á vuestra reverencia en procurar la carta que dice del arzobispo; mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho á su hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuando vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuando iba á Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundacion de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese mas que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

2. En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracian me escribió que le habian dicho lo mesmo que á vuestra reverencia, y él las tiene allá en las monjas. Lo mas que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy á punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

3. Ahora me escribe su Casa de Monte (*Era un mercader de Madrid, que se llamaba Pedro Juan de Casa de Monte*), como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierto se le debe mucho.

4. Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me pareció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando se venda será mucho menos, y pagado tarde, y mal; así no me determino vaya á Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen mas de las que yo querria. El padre fray Gabriel (*Era el padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de Roda*) me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es mas razon tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habian dado la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate mas de ello, que por allá hallarán quien las haga mas al caso, por haber de cargar mas la casa, y es mejor del mesmo pueblo.

5. (*Tenia la Santa por agüero hacerse una fundacion sin padecer trabajos*). Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí á esta fundacion de Palencia. Dijose la primera misa día del rey David, con mucho secreto, porque pensamos pudiera haber alguna contradiccion; y el buen obispo de aquí, don Alvaro de Mendoza, lo tenia tan bien negociado, que no solo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La casa es mas estraña que he visto. Tuvieralo por mala señal, sino que ereo ha sido antes la contradiccion de los muchos que les parecia por allá no estaria bien aquí: y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y mas fé. Créo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de mas devocion. Porque compramos la casa junto á una ermita de nuestra Señora, en lo mejor del lugar, y donde todo él y la comarea tiene grandisima devocion, y hános dejado el cabildo que tengamos reja á esta iglesia,